I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

RECIBIDO
29 AGO 2013
DEPTO INGENIERIA

1080
relac 1035

DECRETO EXENTO Nº202/ 1615 /2013

Cerrillos, 27 de agosto 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/4133/2013, el Oficio N°700/577/2013 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; la solicitud presentada por el interesado: y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1 Autorízase la ocupación temporal de la Av Cerrillos, entre las calles Comercio y El Esfuerzo, para el día viernes 23 de agosto de 2013, desde las 20:00 horas y hasta las 22.30 horas, con motivo de la Celebración del 50° Aniversario de la Muerte en Acto de Servicio del Voluntario Mártir de la 2° Compañía de Bomberos de Maipú- Cerrillos, don Luis Navarro Bustamante (Q.E.P D)

2 El responsable de la actividad será don Edwin Morales Almendras, cédula de identidad N° [redacted] Capitán 2° Compañía de Bomberos de Maipú- Cerrillos, quien debera.

2 1 Informar a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite.

2.2. Los organizadores del evento deberán tomar las precauciones de seguridad, con el fin de que las actividades se desarrollen en completa normalidad

2 3. Una vez terminada la actividad deberá quedar despejada y limpia la totalidad de las calles utilizadas y el retiro de los escombros y/o basura, con el propósito de que retorne el normal desplazamiento de los peatones y vehículos que transitasen en el sector a cerrar

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.. ARTURO AGUIRRE GACITUA, Alcalde; Cecilia Ulloa Chacón, Secretaria Municipal

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Carabineros de Chile
Interesado
Página Web